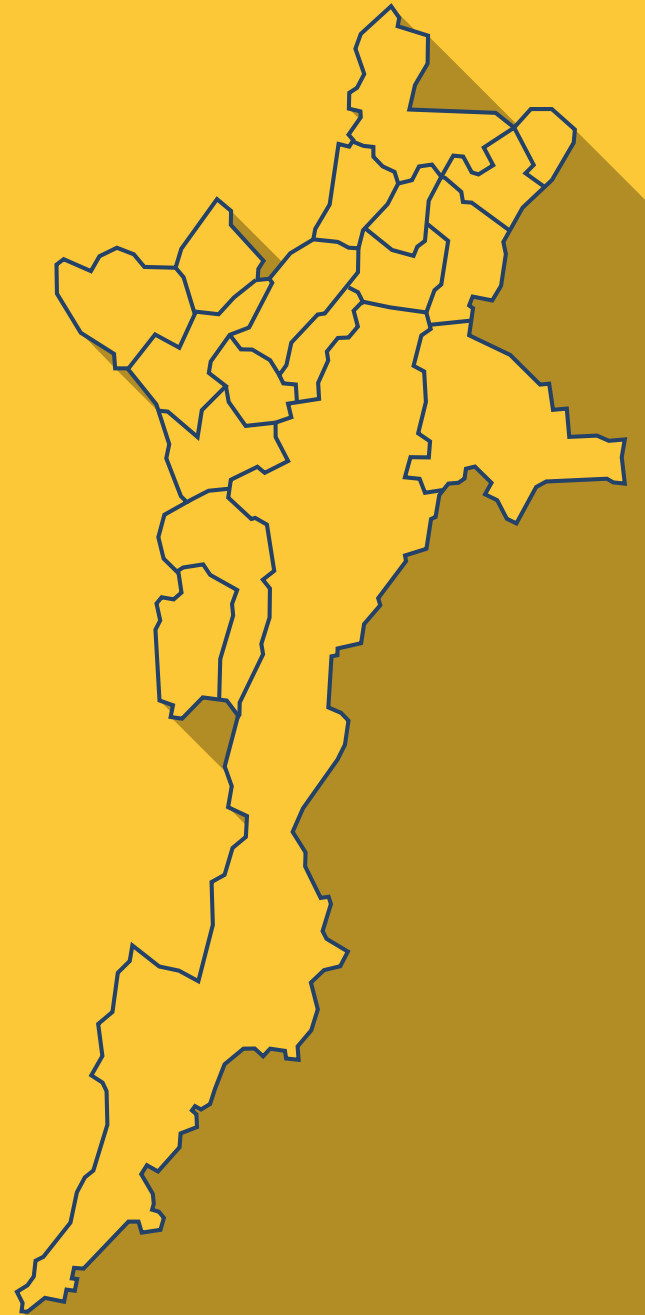


# Manual de identidad visual



Agencia  
Regional de  
Movilidad



Agencia Regional de Movilidad – ARM

Dirección General (e)  
Susana Morales Pinilla

Oficina Asesora de Comunicaciones

Revisión de estilo  
Mailyn Castro Peñuela

Diseño y desarrollo gráfico  
Javier Benavides Ortiz

Fotografía  
Camilo Ochoa Fuentes  
Javier Benavides Ortiz

© 2026 Agencia Regional de Movilidad – ARM  
Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca  
República de Colombia





Manual de Identidad Visual  
Agencia Regional de Movilidad – ARM  
Versión: 1.0

Fecha de emisión: Febrero, 2026  
Oficina Asesora de Comunicaciones  
Documento institucional de obligatorio cumplimiento



# Manual de identidad visual

ARM | Agencia Regional de Movilidad



ARM logo variations in different sizes and colors (blue and yellow).

### 3.2. Elementos del Logotipo

El logotipo de ARM se compone de tres elementos principales: el símbolo, el nombre y el lema. El símbolo es un círculo azul con un camino que se divide en tres direcciones, representando la movilidad y la sostenibilidad. El nombre "ARM" se escribe en una tipografía sans-serif, y el lema "Agencia Regional de Movilidad" se encuentra debajo.

ARM logo with a recycling symbol and the text "Agencia Regional de Movilidad".

Colores acompañantes: Amarillo (#FFD700) and Azul Marino Claro (#4682B4).

ARM logo variations on a dark background.

### 3.3. Tipografía

Se utilizará la tipografía sans-serif para todos los textos. El tamaño de la letra dependerá del uso que se le vaya a dar. Se recomienda utilizar el tamaño de letra que se muestra en el ejemplo.

Montserrat ExtraBold  
Montserrat Bold  
Montserrat Bold Italic  
Montserrat SemiBold Italic  
Montserrat Medium  
Montserrat Medium Italic  
Montserrat Italic  
Montserrat Light

Aa ABCDEFGHIJKLMN  
OPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
0123456789  
@!#\$%^&\*()\_+`~:;{}|'"/>

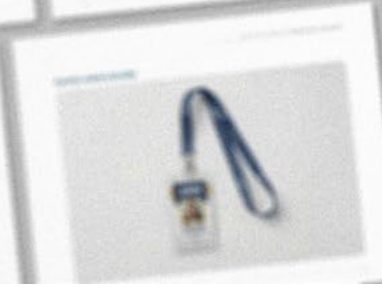


### 5. Aplicaciones Institucionales



ARM logo variations on a blue background.

ARM logo variations on a blue background.



ARM logo variations on a blue background.



# Tabla de Contenido

---

## 1. ● Introducción 10

1.1. Presentación.....	11
1.2. Objetivo del manual.....	12
1.3. Alcance y obligatoriedad.....	12
1.4. Marco normativo de la identidad visual .....	13

## 2. ● Identidad institucional 14

## 3. ● Marca institucional 16

3.1. Construcción del logotipo.....	17
3.2. Concepto del logotipo.....	18
3.3. Versiones oficiales.....	18

3.4. Versión en escala de grises .....	20
3.5. Versión en alto contraste .....	21
3.6. Retícula de construcción.....	22
3.6.1 Sistema modular.....	22
3.6.2 Coherencia estructural.....	22
3.7. Área de protección y tamaños mínimos .....	24
3.8. Cromática institucional.....	25
3.8.1. Paleta de color primaria .....	25
3.8.2. Paleta de color secundaria .....	26
3.9. Uso en negativo del logotipo .....	27
3.10. Aplicación del logotipo sobre imágenes .....	29
3.10.1. Aplicación en negativo .....	29
3.10.2. Aplicación en positivo.....	32
3.11. Sistema tipográfico.....	34
3.11.1 Tipografía identitaria .....	35
3.11.2 Tipografía complementaria de comunicación.....	36
3.11.3 Tipografía de Soporte Administrativo.....	37
3.11.4 Jerarquía tipográfica .....	38
3.11.5 Uso de tipografías expresivas o complementarias .....	38
3.11.6 Criterios de coherencia visual.....	38

## **4. Usos correctos e incorrectos 40**

4.1. Usos correctos e incorrectos del logotipo .....	41
4.2. Usos correctos e incorrectos en piezas gráficas .....	44

## **5. Aplicaciones institucionales 46**

5.1. Aplicaciones digitales .....	47
5.2 Principios generales para piezas digitales.....	48
5.2.1. Área segura .....	48
5.2.2. Legibilidad y jerarquía .....	48
5.2.3. Carga textual máxima.....	49
5.2.4. Uso del logotipo.....	49
5.2.5. Aplicación en video .....	50
5.2.6. Coherencia visual .....	50
5.2.7. Accesibilidad e inclusión digital .....	50
5.3 Fichas técnicas según tipo de publicación .....	52

5.3.1. Publicación feed vertical(Formato principal) .....	53
5.3.2. Historias / Reels / TikTok.....	54
5.3.3. LinkedIn (horizontal).....	55
5.3.4. YouTube – Miniaturas y video horizontal.....	56
<b>5.4 Aplicaciones digitales .....</b>	<b>57</b>
Post redes.....	57
Historias redes.....	58
Miniatura YouTube.....	59
Carruseles redes.....	60
Banners página web.....	62
Firma correo electrónico.....	63
Plantillas presentaciones.....	64
<b>5.5. Impresos .....</b>	<b>66</b>
Documentos oficiales.....	66
Stickers tarifas de transporte público.....	68
Carnés institucionales.....	69
Pendón.....	70
Chaquetas .....	71

Gorras.....	72
Marcación en vehículos .....	73
Señalética .....	74

## **6. Convivencia con otras marcas 76**

6.1. Comunicados conjuntos con la Región Metropolitana.....	78
6.2 Otros usos.....	79

## **7. Canales oficiales de vocería 80**

## **8. Gestión y actualización 82**



# 1. Introducción

## 1.1. Presentación

La Agencia Regional de Movilidad (ARM), como autoridad regional de transporte en la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, adopta el presente Manual de Identidad Visual para establecer los lineamientos técnicos, conceptuales y normativos que regulan el uso de la identidad institucional de la entidad.

Su propósito es garantizar coherencia gráfica, reconocimiento público y correcta implementación en todos los soportes de comunicación institucional. La identidad visual constituye un activo estratégico para la entidad que busca fortalecer la imagen pública, optimizar recursos y asegurar uniformidad en todos los soportes gráficos y digitales.

El presente manual podrá ser actualizado cuando existan modificaciones institucionales, normativas o técnicas que así lo requieran.

Toda actualización deberá ser aprobada por la Dirección de la Agencia Regional de Movilidad y comunicada oficialmente a las dependencias correspondientes.



## 1.2. Objetivo del manual

Establecer los lineamientos técnicos y normativos para el uso correcto del logotipo y del sistema de identidad visual de la ARM, asegurando uniformidad en todos los soportes gráficos, digitales, audiovisuales y físicos.

## 1.3. Alcance y obligatoriedad

Las disposiciones contenidas en este manual son de obligatorio cumplimiento para todas las dependencias de la Agencia Regional de Movilidad, así como para proveedores, contratistas y terceros que desarrollen piezas de comunicación en nombre de la entidad.





## 1.4. Marco normativo de la identidad visual

---

El presente manual se fundamenta en:

- La Ley 2199 de 2022, mediante la cual se crea la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y la Agencia Regional de Movilidad como autoridad regional de transporte
- La Ley 2345 de 2023, que promueve la racionalización y coherencia de la imagen institucional de las entidades públicas.
- La identidad visual constituye un instrumento técnico al servicio de la gestión pública, orientado a fortalecer la claridad institucional y la confianza ciudadana.



# 2. Identidad institucional

La Agencia Regional de Movilidad (ARM) es una entidad adscrita a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, encargada de planear, gestionar y cofinanciar la movilidad y el transporte de impacto regional.

Su trabajo se centra en articular a Bogotá, Cundinamarca y a los municipios asociados para que las decisiones sobre transporte se tomen con una visión técnica regional y orientada a las personas que se mueven a diario por el territorio.

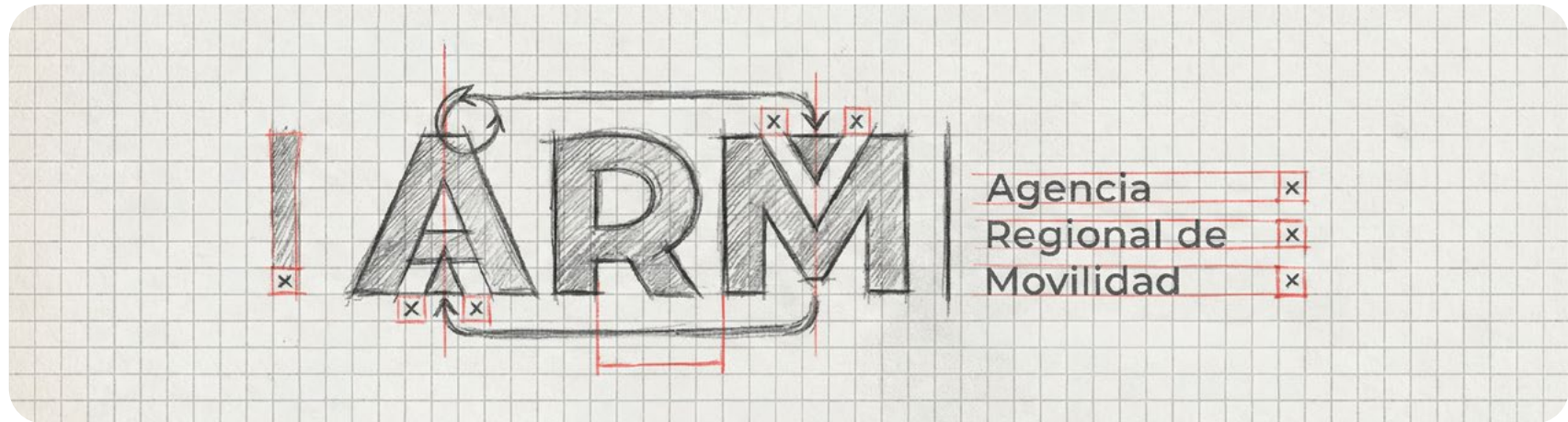
Nuestro objetivo es contribuir a que la movilidad regional sea más integrada, segura, eficiente, accesible y sostenible.

Como autoridad regional de transporte, trabajamos en la planeación y gestión del Sistema de Movilidad Regional, articulando infraestructura, servicios y fuentes de financiación para mejorar la conectividad entre municipios y promover un desarrollo sostenible y equilibrado del territorio.



# 3. Marca institucional

A photograph of a modern glass building with a paved plaza in the foreground. The sky is blue with white clouds. A flagpole with a flag is visible in the background. The text '3. Marca institucional' is overlaid on the image in white.



## 3.1. Construcción del logotipo

El logotipo de la ARM se construye a partir de la reinterpretación tipográfica de la sigla institucional, utilizando como base la familia tipográfica Montserrat, presente en la identidad original de la entidad, pero a partir de una versión más liviana, *Extrabold* en lugar de *Black*, lo que garantiza continuidad visual y reconocimiento institucional.

La tipografía ha sido intervenida de manera sutil y controlada, con el propósito de dotar al signo de un carácter más contemporáneo, mejorando su lectura en reducciones. Estas intervenciones gráficas permiten integrar símbolos asociados a la movilidad, el progreso y la

optimización de los sistemas de transporte, sin recurrir a elementos gráficos externos.

La letra A ha sido intervenida para sugerir una flecha ascendente, símbolo de avance, crecimiento y proyección hacia el futuro. La R amplía su ojo interior, aportando mayor dinamismo visual y modernidad, mientras que en la M se incorpora, a través de su espacio negativo, un triángulo descendente que complementa el sistema simbólico del logotipo.

La interacción entre estos elementos genera un conjunto de flechas complementarias, articuladas mediante líneas y siguiendo el sentido de las agujas del reloj.

El resultado es un logotipo sobrio, institucional y versátil, que comunica la función estratégica de la ARM como autoridad regional de movilidad y su compromiso con una gestión eficiente y sostenible, orientada al servicio de la ciudadanía y la mejora de su calidad de vida.

## 3.2. Concepto del logotipo

---

Las intervenciones gráficas realizadas sobre la tipografía original permiten integrar conceptos de dirección, flujo y recorrido, elementos esenciales en la comprensión de la movilidad como sistema regional.

El uso de formas triangulares y direccionales, integradas de manera orgánica en la estructura tipográfica del logotipo, permite representar:



Progreso continuo



Articulación Territorial



Optimización de desplazamientos

El impacto positivo de una movilidad eficiente en términos sociales, ambientales y económicos, entendiendo la movilidad como un proceso integrado que contribuye a una mejor calidad de vida, a la sostenibilidad del territorio y al bienestar de la ciudadanía.

La ausencia de símbolos externos refuerza la sobriedad institucional del logotipo y garantiza su correcta reproducción en contextos normativos, técnicos y de comunicación pública.

## 3.3. Versiones oficiales

---

Se establecen como versiones oficiales la configuración horizontal y vertical. Ambas conservan la misma lógica modular y no podrán alterarse en ninguna circunstancia.

Para casos especiales en los que el logotipo deba usarse en una versión muy pequeña, se podrá utilizar una versión simplificada sin el nombre completo de la entidad.

Y para acompañar la página web oficial de la entidad en los navegadores, se usará una versión ultrasimplificada como Favicon.

Logotipo Horizontal



Logotipo Simplificado  
(Usos restringidos)



Logotipo "vertical"



Isotipo - Ultrasimplificado  
(Uso solamente en el Favicon)

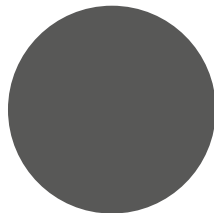


## 3.4. Versión en escala de grises

La versión en escala de grises del logotipo se empleará en contextos donde no sea posible utilizar la versión a color institucional, tales como impresiones monocromáticas, documentos internos o reproducciones técnicas.

En esta versión, el logotipo deberá reproducirse en negro al 70 %, garantizando legibilidad, sobriedad y correcta percepción visual sin alterar sus proporciones ni su estructura original.

No se permite el uso de grises distintos al aquí especificado ni la aplicación de degradados.



**Gris 70 %**

CMYK: 0 / 0 / 0 / 70

RGB: 88 / 88 / 88

Hex: #585858



Agencia Regional de Movilidad



Agencia Regional de Movilidad

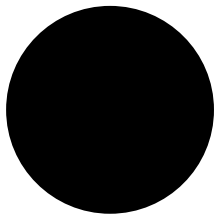
## 3.5. Versión en alto contraste

La versión en alto contraste se utilizará en situaciones que requieran máxima visibilidad o reproducción estrictamente monocromática.

En fondos claros, el logotipo deberá reproducirse en negro al 100 %.

En fondos oscuros, deberá utilizarse en blanco al 100 %.

No se permite la aplicación de sombras, efectos, contornos o modificaciones adicionales en esta versión.

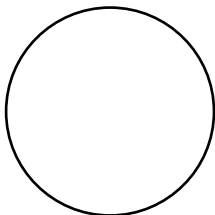


### Negro 100 %

CMYK: 0 / 0 / 0 / 100

RGB: 0 / 0 / 0

Hex: #000000



### Blanco

CMYK: 0 / 0 / 0 / 0

RGB: 255 / 255 / 255

Hex: #ffffff



Agencia Regional de Movilidad



Agencia Regional de Movilidad

## 3.6. Retícula de construcción

---

El logotipo de la ARM ha sido construido a partir de una retícula modular, que garantiza proporción, coherencia visual y reproducibilidad en todos los soportes.

La unidad base del sistema, denominada X, surge de la división de la altura total de los caracteres de la sigla ARM en seis (6) módulos iguales. Esta medida constituye el fundamento sobre el cual se definen todas las proporciones, alineaciones y espacios del logotipo.

### 3.6.1 Sistema modular

A partir de la unidad X, se establecen:

- El grosor de los trazos.
- Las alturas y anchos de los caracteres.
- Las distancias internas y externas.
- Los radios de curvatura.

Este sistema modular asegura una construcción equilibrada y precisa, permitiendo que el logotipo mantenga su integridad formal independientemente de la escala o el soporte de aplicación.

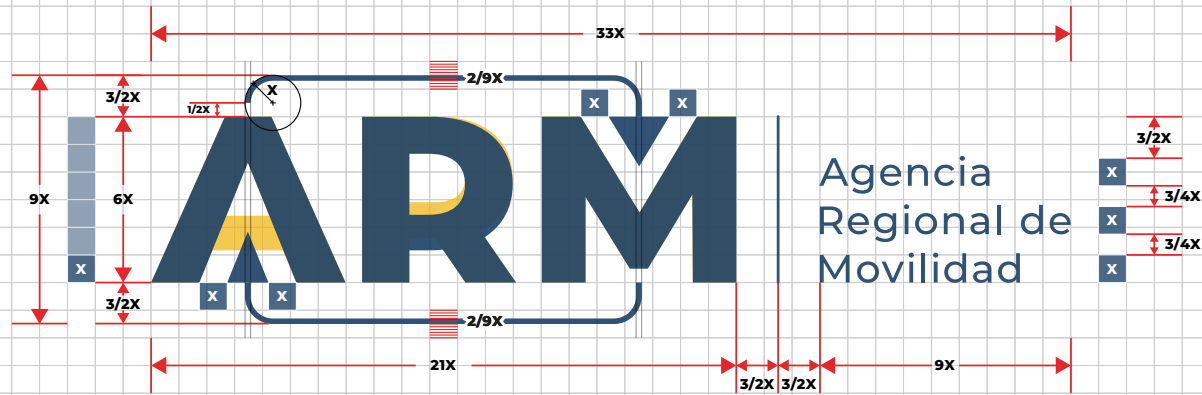
### 3.6.2 Coherencia estructural

La retícula permite que las intervenciones tipográficas realizadas sobre la familia Montserrat —incluyendo las modificaciones en las letras A, R y M— respondan a un mismo criterio geométrico, evitando arbitrariedades formales y reforzando la unidad visual del conjunto.

El uso consistente de la medida X garantiza que cada elemento del logotipo conserve relaciones proporcionales armónicas, fortaleciendo su legibilidad, estabilidad visual y carácter institucional.

Cualquier reproducción del logotipo de la ARM deberá respetar estrictamente las proporciones aquí establecidas, asegurando así la uniformidad de la identidad visual institucional.

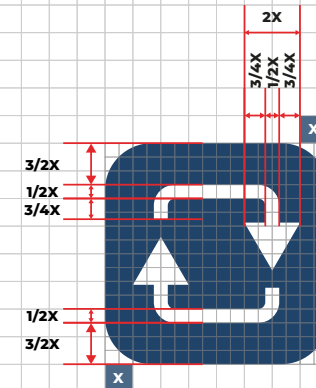
Versión horizontal



Versión "vertical"



Favicon



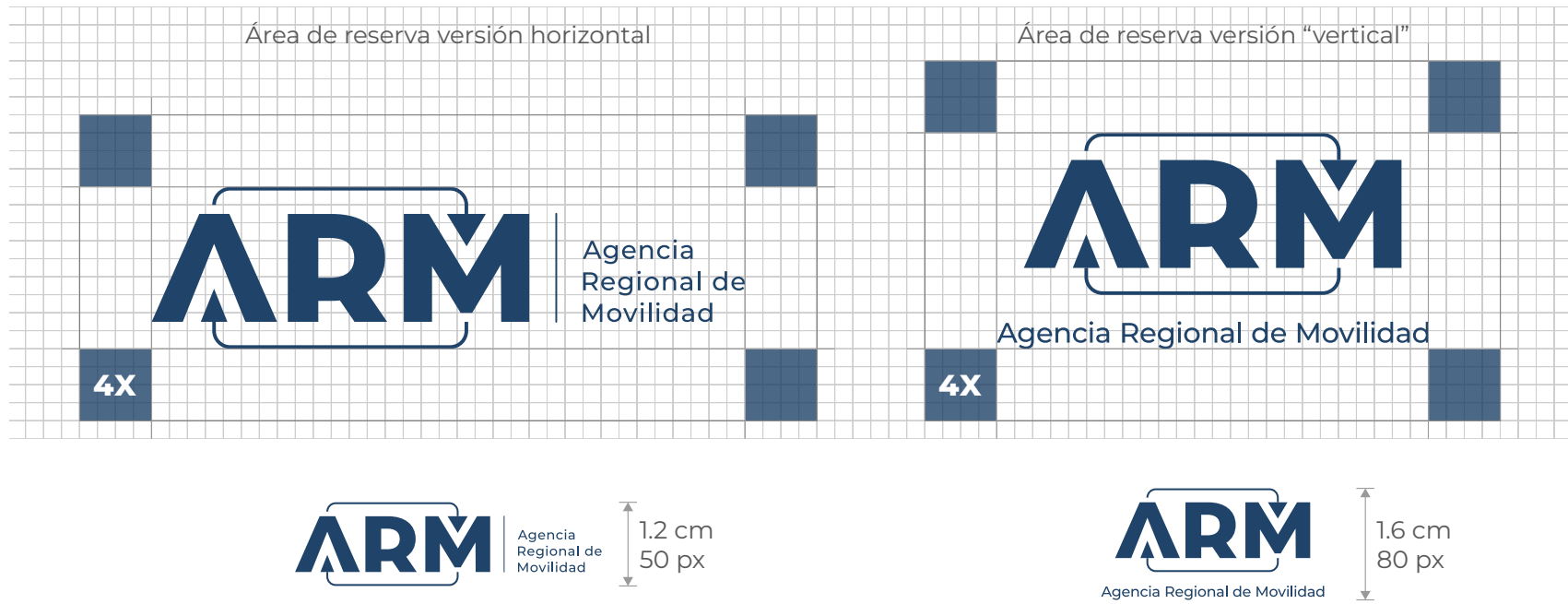
## 3.7. Área de protección y tamaños mínimos

Se establece un área mínima de reserva equivalente a 4X alrededor del logotipo. Ningún elemento podrá invadir esta zona.

El tamaño mínimo de reproducción deberá garantizar legibilidad en medios impresos y digitales.

En aplicaciones digitales, se recomienda un mínimo de 50 px de alto para la versión horizontal, de 80 px de alto para la versión horizontal y de 30 px de alto para la versión simplificada.

En aplicaciones impresas estos tamaños deben ser de 1.2 cm de alto para la versión horizontal, de 1.6 cm para la versión vertical y de 0,6 cm para la versión simplificada.



## 3.8. Cromática institucional

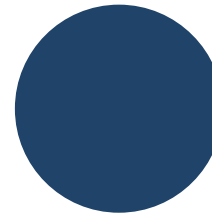
El azul marino oscuro es el principal color institucional, simboliza estabilidad, confianza y carácter público. Le sigue el ámbar que, a pesar de no estar presente en el logotipo, estará presente en las piezas gráficas. El ámbar simboliza calidez, energía, confianza y seguridad; mientras que el azul marino claro evoca seriedad, lealtad y seguridad, éste también acompañará la paleta de color primaria, por lo que es permitido su uso en logotipo negativo.

Las especificaciones técnicas deben aplicarse en CMYK, RGB, HEX y Pantone según el medio de reproducción. No se permite la alteración de los colores oficiales ni el uso de variaciones no autorizadas.

Por otro lado, se puede hacer uso de colores secundarios, según las recomendaciones estipuladas, siempre y cuando se garantice un buen contraste y una óptima legibilidad del contenido.

### 3.8.1. Paleta de color primaria

#### Color institucional



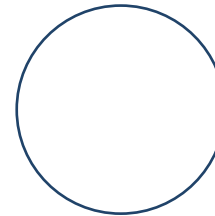
##### **Azul Marino Oscuro**

CMYK: 100 / 81 / 45 / 0 %

RGB: 32 / 66 / 105

Hex: #204269

Pantone: 7694C



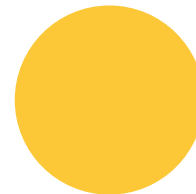
##### **Blanco**

CMYK: 0 / 0 / 0 / 0

RGB: 255 / 255 / 255

Hex: #ffffff

#### Colores acompañantes



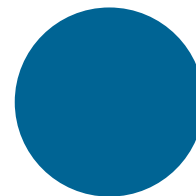
##### **Ámbar**

CMYK: 0 / 23 / 84 / 0

RGB: 255 / 201 / 51

Hex: #ffc933

Pantone: 116C



##### **Azul Marino Claro**

CMYK: 96 / 55 / 25 / 0 %

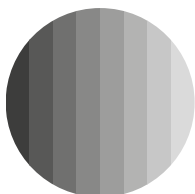
RGB: 0 / 100 / 48

Hex: #006494

Pantone: 7691C

## 3.8.2. Paleta de color secundaria

### Colores acompañantes



#### Grises Neutros

Los grises utilizados en textos extensos y elementos editoriales deberán construirse únicamente a partir de tinta negra (K), sin combinación de otras tintas, en valores de 90 %, 80 %, 70 %, 60 %, 50 %, 40 % y 30 %.

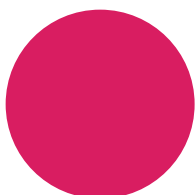
El uso de estos porcentajes permitirá estructurar jerarquías visuales garantizando estabilidad cromática y correcta reproducción en procesos de impresión.



#### Verde Lima

CMYK: 40 / 0 / 90 / 0  
RGB: 164 / 206 / 57  
Hex: #a4ce39  
Pantone: 376 C

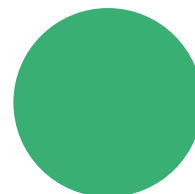
Uso sugerido: innovación, eficiencia.



#### Magenta Técnico

CMYK: 10 / 95 / 40 / 0  
RGB: 216 / 27 / 96  
Hex: #d81b60  
Pantone: 7425 C

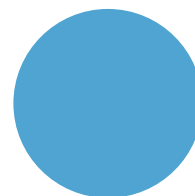
Uso sugerido: campañas especiales o ejes estratégicos diferenciados.



#### Verde Movilidad

CMYK: 76 / 0 / 63 / 0  
RGB: 43 / 182 / 115  
Hex: #2bb673  
Pantone: 3405 C

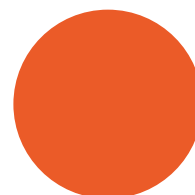
Uso sugerido: piezas que traten de sostenibilidad, movilidad limpia, eficiencia ambiental.



#### Azul Claro Dinámico

CMYK: 62 / 15 / 0 / 0  
RGB: 79 / 163 / 209  
Hex: #4fa3d1  
Pantone: 2925 C

Uso sugerido: gráficos informativos, mapas, señalética digital.



#### Naranja Energético

CMYK: 0 / 75 / 90 / 0  
RGB: 241 / 90 / 36  
Hex: #f15a24  
Pantone: 1655 C

Uso sugerido: llamados a la acción, avisos importantes, convocatorias.

## 3.9. Uso en negativo del logotipo

Se establece como versión oficial en negativo la reproducción del logotipo en color blanco (HEX #FFFFFF, CMYK: 0 / 0 / 0 / 0) para su aplicación sobre fondos oscuros o de alto contraste, conservando íntegramente sus proporciones, estructura y área de protección.

No se permite alterar el color blanco institucional ni aplicar variaciones tonales, transparencias, degradados o efectos, debe usarse siempre de la manera que lo establece éste manual.

Esta versión deberá utilizarse únicamente sobre:

- Fondo azul marino oscuro
- Fondo azul marino claro
- Fondos en escala de grises entre 90 % y 50 %
- Otros fondos oscuros aprobados dentro del sistema cromático institucional

No se permite aplicar la versión negativa sobre fondos claros, vibrantes o de bajo contraste que afecten la lectura del identificador. El uso en negativo deberá garantizar siempre suficiente contraste visual, asegurando claridad, reconocimiento y correcta percepción institucional.

El uso indebido de la versión negativa que comprometa la legibilidad o el reconocimiento institucional será considerado incorrecto.





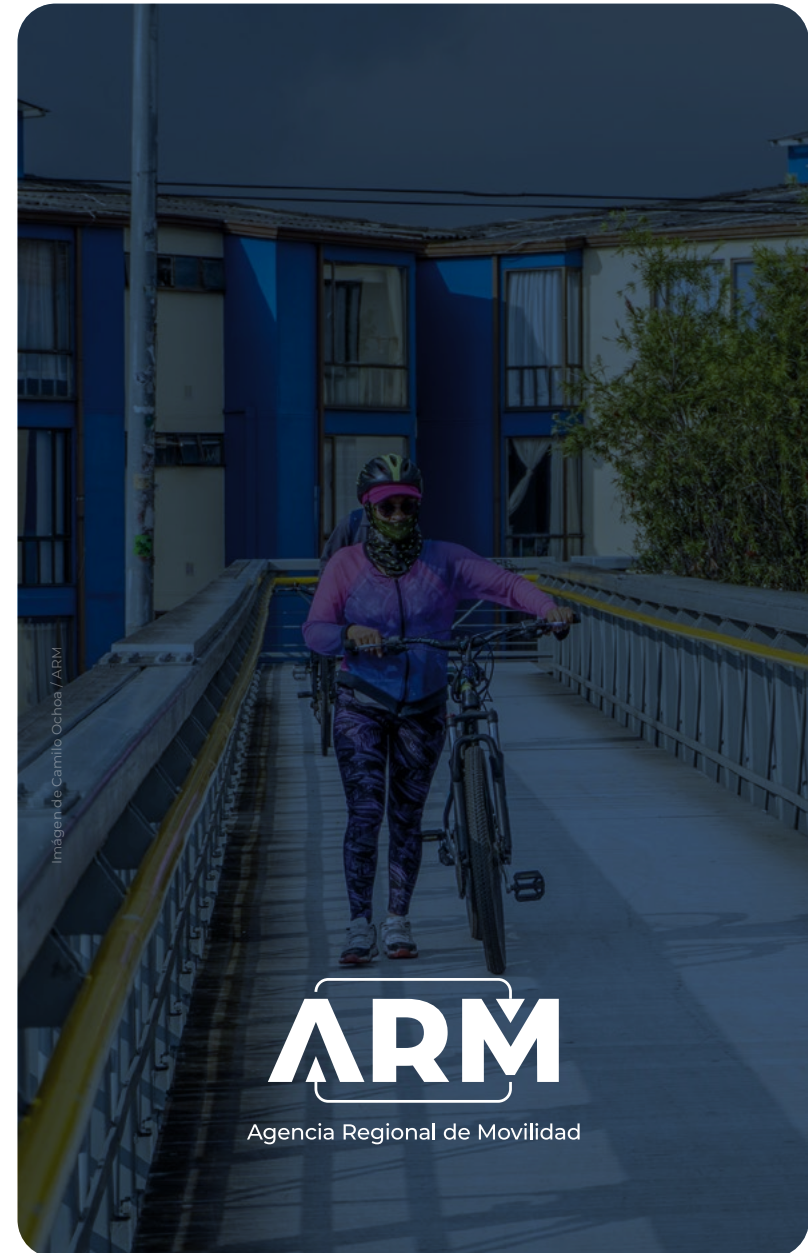
## 3.10. Aplicación del logotipo sobre imágenes

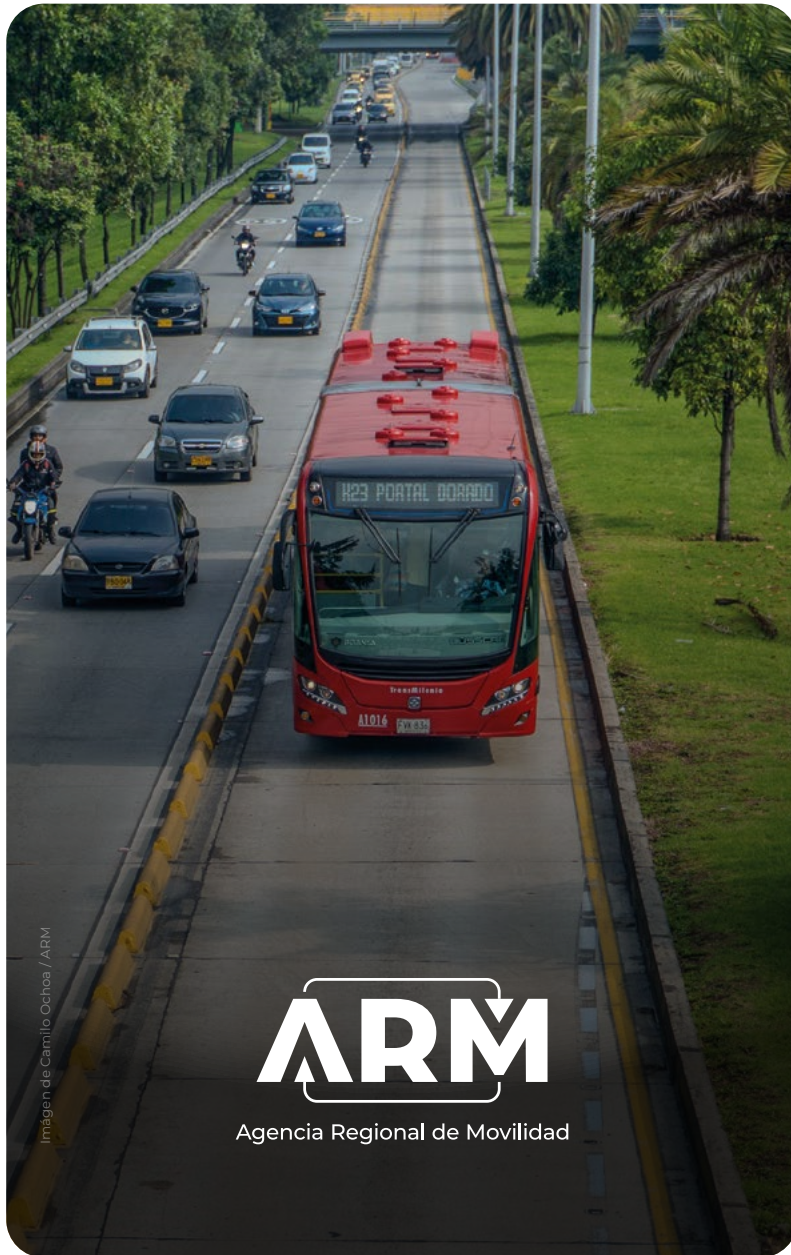
Con el fin de garantizar coherencia visual, legibilidad del identificador y unidad estética en piezas institucionales, se establece el siguiente sistema de tratamiento fotográfico para la aplicación del logotipo en versiones positiva y negativa.

### 3.10.1. Aplicación en negativo

#### Aplicación recomendada:


- Sobre fondo azul marino oscuro, azul marino claro o negro que se superpone a la fotografía con una opacidad de entre 40 % y 80 % y un modo de fusión oscurecer o multiplicar.
- Sobre fondo con degradado oscuro direccional que genere zona de contraste de azul marino oscuro o de negro sobre la fotografía con una opacidad máxima de entre 40 % y 80 % según la imagen.
- Sobre fotografía oscurecida según los anteriores métodos y, adicional a ello, aplicándole un desenfoque a la imagen.
- Ubicación estratégica sobre área naturalmente oscura en la fotografía.







# Lorem ipsum dolor sit amet

Consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.

 **Viernes 13 de Febrero de 2026**

 **12:00 m.**

 **Lorem Ipsum**  
**Av. Cra. 26 No 57 - 83**

**ARM** | Agencia Regional de Movilidad

Imagen de Camilo Ochoa / ARM

### 3.10.2. Aplicación en positivo

#### **Aplicación recomendada:**

El logotipo en versión positiva en azul marino oscuro (color institucional) sobre fondos claros

- Sobre fondo blanco que se superpone a la fotografía con una opacidad de entre 40 % y 80 % según la imagen a usar.
- Sobre fondo con degradado blanco direccional que genere zona de contraste sobre la fotografía con una opacidad máxima de entre 40 % y 80 %
- Ubicación estratégica sobre área naturalmente clara y sin elementos que obstaculicen la legibilidad de la marca en la fotografía.

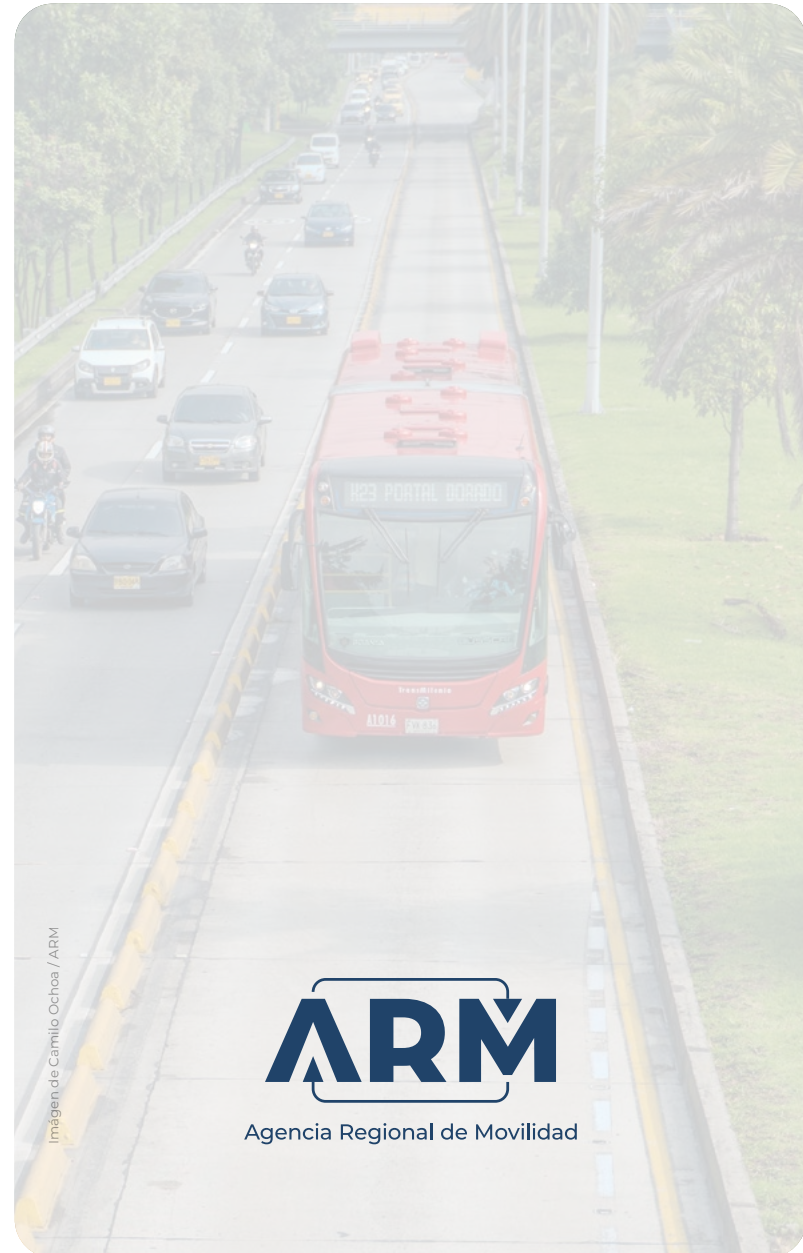
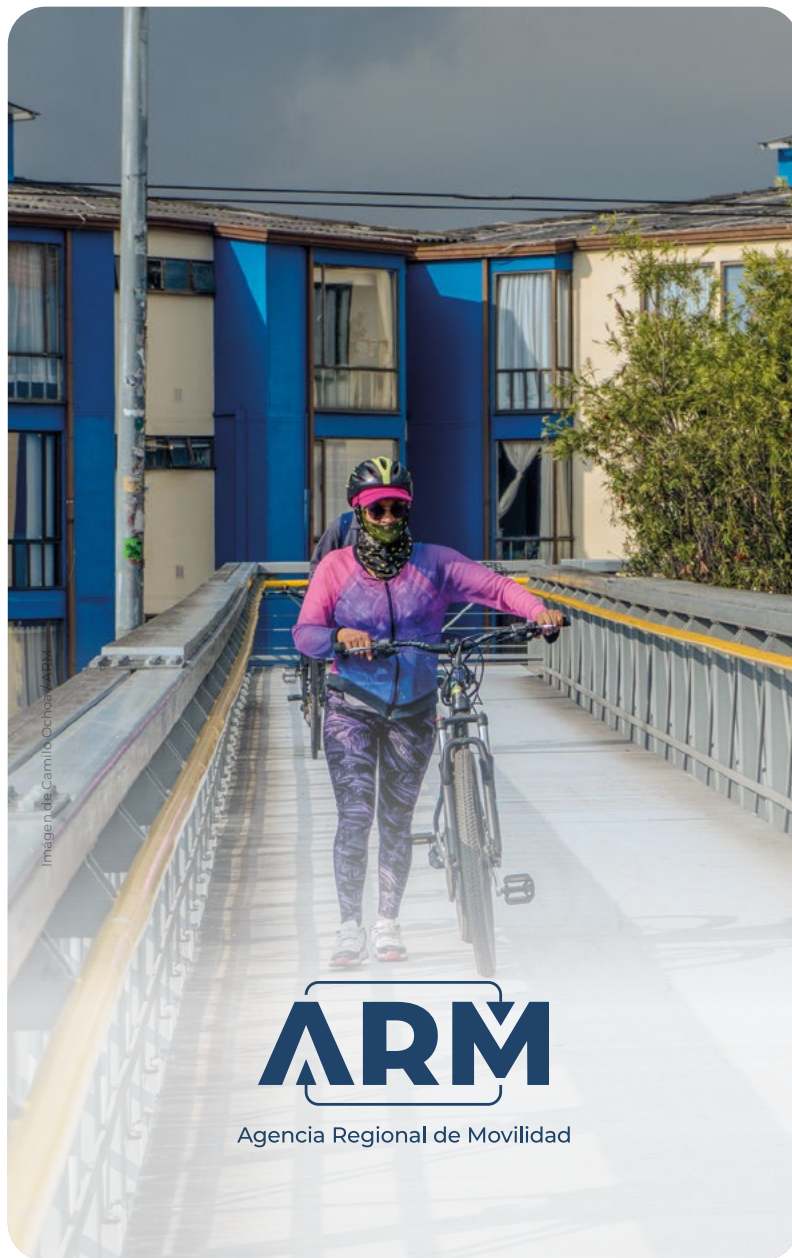


Imagen de Camilo Ochoa / ARM



## 3.11. Sistema tipográfico

---

El sistema tipográfico de la Agencia Regional de Movilidad ha sido diseñado para equilibrar identidad, funcionalidad y versatilidad comunicativa.

Se compone de tres niveles:

1. Tipografía identitaria
2. Tipografía complementaria de comunicación
3. Tipografía de soporte administrativo

Este sistema permite mantener coherencia institucional sin limitar la expresividad necesaria en campañas y piezas estratégicas.



### 3.11.1 Tipografía identitaria

#### Montserrat

Montserrat es la tipografía oficial de la identidad visual de la ARM. Está presente en el logotipo y constituye el eje tipográfico principal de la marca. Su uso refuerza la coherencia visual de la marca, aportando modernidad, claridad y carácter institucional.

#### Usos permitidos

- Logotipo institucional
- Titulares principales
- Grandes rótulos
- Campañas institucionales
- Señalización
- Piezas digitales de alto impacto

#### Pesos recomendados

- ExtraBold / Bold / SemiBold (o light si el texto cuenta con un tamaño importante) → Titulares principales
- Semibold / Medium → Subtítulos
- Light y Regular → Cuerpos de texto cortos

#### Rol dentro del sistema

Montserrat aporta modernidad, claridad y carácter institucional contemporáneo, alineado con la visión técnica y regional de la Agencia.

**Montserrat ExtraBold**

***Montserrat ExtraBold Italic***

**Montserrat Bold**

***Montserrat Bold Italic***

**Montserrat Semibold**

***Montserrat Semibold Italic***

Montserrat Medium

*Montserrat Medium Italic*

Montserrat Regular

*Montserrat Italic*

Montserrat Light

Aa

.....  
 A B C D E F G H I J K L M N  
 Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

---

a b c d e f g h i j k l m n  
 ñ o p q r s t u v w x y z

---

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9  
 @ ¿ ? ! + - " # \$ % & \* { } [ ] < > ; : , .

### 3.11.2 Tipografía complementaria de comunicación

#### Roboto

Roboto es la tipografía complementaria destinada a mejorar la legibilidad en textos extensos y entornos digitales.

Su estructura ligeramente más condensada permite una mejor diagramación en:

- Publicaciones impresas extensas
- Folletos
- Informes divulgativos
- Contenidos web
- Aplicaciones digitales
- Redes sociales con alto volumen de texto

#### Usos recomendados

- Cuerpos de texto largos
- Párrafos informativos
- Descripciones técnicas
- Piezas pedagógicas

#### Rol dentro del sistema

Roboto garantiza eficiencia visual, lectura cómoda y adaptación óptima en pantallas.

**Roboto Bold**

***Roboto Bold Italic***

**Roboto Medium**

***Roboto Medium Italic***

**Roboto Regular**

***Roboto Italic***

**Roboto Light**

***Roboto Light italic***

.....

Aa

ABCDEFGHIJKLMN  
ÑOPQRSTUVWXYZ

---

a b c d e f g h i j k l m n  
ñ o p q r s t u v w x y z

---

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9  
@¿?!+~"#\$%\*{}[]<>;:,. .

### 3.11.3 Tipografía de Soporte Administrativo

#### Aptos

La tipografía **Aptos** se establece como fuente de soporte administrativo para documentos oficiales y comunicaciones internas de carácter operativo.

Su selección responde a criterios de disponibilidad en entornos ofimáticos institucionales, compatibilidad con sistemas estándar y facilidad de uso en plataformas administrativas.

#### Aplicaciones

- Oficios
- Resoluciones
- Actas
- Memorandos
- Circulares
- Correspondencia interna
- Formatos institucionales
- Plantillas institucionales en documentos y presentaciones

#### Rol dentro del sistema

Aptos cumple una función práctica y operativa dentro de la estructura institucional, permitiendo uniformidad en la producción documental sin comprometer la identidad visual general.

**Aptos Display Bold**

***Aptos Display Bold Italic***

Aptos Display

*Aptos Display Italic*

**Aptos Bold**

***Aptos Bold Italic***

Aptos

*Aptos Italic*

Aa

.....

ABCDEFGHIJKLMNÑ  
OPQRSTUVWXYZ

---

a b c d e f g h i j k l m n ñ o  
p q r s t u v w x y z

---

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9  
@ ¿ ? ! ; + - " # \$ % & \* { } [ ] < > ; : , .

### 3.11.4 Jerarquía tipográfica

El sistema tipográfico de la ARM debe respetar una jerarquía clara:

1. Titular principal → Montserrat Bold
2. Subtítulo → Montserrat Regular o SemiBold
3. Cuerpo de texto → Roboto Regular
4. Documentos oficiales → Aptos

La correcta aplicación de esta jerarquía garantiza claridad, orden y coherencia visual.

### 3.11.5 Uso de tipografías expresivas o complementarias

La identidad visual de la Agencia Regional de Movilidad no busca ser rígida ni excesivamente cuadrículada. En contextos específicos, especialmente en campañas, conmemoraciones o piezas de alto componente emocional, se permite el uso de tipografías adicionales para reforzar conceptos o palabras clave.

#### Objetivo

Aportar expresividad, dinamismo y cercanía sin perder coherencia institucional.

#### Casos en los que se permite:

- Palabras de énfasis en campañas.
- Fechas conmemorativas.

- Mensajes especiales (ej. cumpleaños, celebraciones, tendencias digitales).
- Conceptos estratégicos que requieran diferenciación visual.

#### Condiciones obligatorias

- La tipografía principal de la pieza debe seguir siendo Montserrat o Roboto.
- El uso adicional debe ser puntual y no dominante.
- No se permite sustituir completamente el sistema tipográfico institucional.
- La tipografía adicional debe mantener coherencia con los valores de la marca (modernidad, claridad, sobriedad).

### 3.11.6 Criterios de coherencia visual

Para evitar dispersión gráfica:

1. No usar más de una tipografía adicional por pieza.
2. No mezclar estilos ornamentales excesivos.
3. Mantener consistencia cromática institucional.
4. Priorizar siempre la legibilidad sobre la expresividad.

El sistema tipográfico de la ARM es flexible, pero no arbitrario.



**HOY** CELEBRAMOS  
A QUIENES CUENTAN LAS  
HISTORIAS QUE MUEVEN A LA  
REGIÓN METROPOLITANA  
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

En el **Día del Periodista** queremos agradecerles por su trabajo riguroso, su compromiso con la verdad y por acompañar, con criterio y responsabilidad, los procesos de la Agencia Regional de Movilidad.

*Para ustedes, nuestro reconocimiento y admiración.*

**¡FELIZ DÍA DEL PERIODISTA!**



**HOY** es un  
**buen día para celebrar**

Tu vida, tu recorrido y el valor que aportas a nuestro equipo.

**¡Feliz cumpleaños!**





# 4. Usos correctos e incorrectos

## 4.1. Usos correctos e incorrectos del logotipo

### Usos correctos:

- Aplicar únicamente en versiones oficiales aprobadas.
- Usarlo en el tamaño adecuado.



**Usos incorrectos:**

Deformar o alterar proporciones de cualquier manera.

Añadir o quitar elementos.



Agencia Regional de Movilidad



Agencia Regional de Movilidad



Agencia Regional de Movilidad



Agencia Regional de Movilidad



Agencia  
Regional de  
Movilidad



Agencia Regional de Movilidad



Cambiar tipografía o colores, usar degradados o tramas.



Aplicar efectos como sombras, resplandores, contornos o 3d no autorizados.



Rotar o modificar la composición del logotipo.



**Cualquier uso no contemplado deberá ser aprobado por la dependencia responsable.**

## 4.2. Usos correctos e incorrectos en piezas gráficas

---

Usos correctos:

- Respetar jerarquías tipográficas.
- Respetar la paleta de color establecida en este documento.
- Garantizar contraste adecuado del contenido con respecto al fondo usado.

Usos incorrectos:

- Usar fuentes tipográficas ajenas a las institucionales.
- Usar colores ajenos a las paletas de color establecidas en éste documento.



Desde la Agencia Regional  
de Movilidad estamos  
preparando nuevas jornadas  
de **Punto Seguro Regional**.

**¡Muy pronto  
compartiremos  
más información!**



Desde la Agencia Regional  
de Movilidad estamos  
preparando nuevas jornadas  
de **Punto Seguro Regional**.

**¡Muy pronto  
compartiremos  
más información!**





# 5. Aplicaciones institucionales



El sistema de identidad deberá aplicarse en piezas digitales, comunicaciones en redes sociales, presentaciones, papelería oficial, señalización, vehículos institucionales, en general en todo formato que se emita desde la entidad.

Cada aplicación deberá mantener coherencia cromática, tipográfica y jerárquica, garantizando uniformidad visual en todos los puntos de contacto con la ciudadanía.

## 5.1. Aplicaciones digitales

La identidad visual de la Agencia Regional de Movilidad se adapta a entornos digitales manteniendo coherencia gráfica, claridad comunicativa y consistencia institucional.

Las siguientes disposiciones aplican a:

- Piezas estáticas (imagen).
- Piezas animadas.
- Video.
- Motion graphics.
- Historias, publicaciones y contenido audiovisual en redes sociales.
- Contenidos para web y aplicaciones.

El cumplimiento de estos lineamientos es obligatorio para diseñadores, community managers, productores audiovisuales y proveedores externos.

## 5.2 Principios generales para piezas digitales



### 5.2.1. Área segura

Toda pieza digital debe respetar márgenes de seguridad que eviten interferencias con elementos propios de cada plataforma (nombre de cuenta, botones, reacciones, barras de navegación o subtítulos automáticos).

La información relevante deberá ubicarse siempre dentro del área segura establecida para cada formato.

Este criterio aplica tanto para imagen como para video.



### 5.2.2. Legibilidad y jerarquía

- El mensaje principal debe ser visible en los primeros segundos.
- La jerarquía tipográfica debe ser clara.
- Se debe evitar la sobrecarga de texto.
- El contraste entre fondo y tipografía debe garantizar accesibilidad.

**Lorem ipsum dolor sit  
amet, consectetur  
adipiscing elit, sed  
diam nonummy nibh**

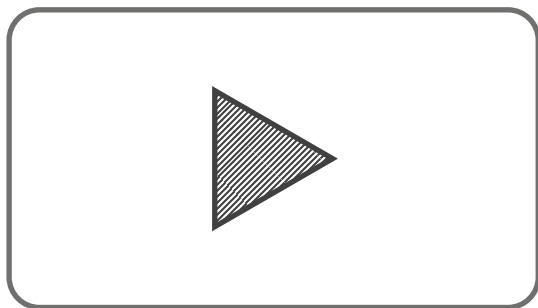


### 5.2.3. Carga textual máxima

- Las piezas digitales deben priorizar mensajes sintéticos y directos.
- El exceso de texto reduce impacto, retención y claridad institucional.
- Cada formato tendrá un máximo recomendado de caracteres, definido en su respectiva ficha técnica en la sección 5.3 de éste documento.

### 5.2.4. Uso del logotipo

- El logotipo debe ubicarse dentro del área segura.
- No debe competir visualmente con el titular.
- En video, su permanencia debe ser consistente y no invasiva.
- Se permite su aparición animada siempre que respete proporciones oficiales.



### 5.2.5. Aplicación en video

Los lineamientos de márgenes, jerarquía, uso tipográfico y carga textual aplican igualmente a:

- Videos institucionales.
- Reels.
- Historias animadas.
- Motion graphics.
- Clips informativos.

En el caso de video:

- Los textos no deben ubicarse en zonas susceptibles a recorte.
- Los subtítulos deben respetar el área segura inferior.
- Los llamados a la acción deben permanecer visibles como mínimo 3 segundos.



### 5.2.6. Coherencia visual

Toda pieza debe mantener:

- Sistema cromático institucional.
- Sistema tipográfico oficial.
- Estilo gráfico coherente.
- Uso consistente de iconografía y recursos visuales de caracter minimalista.

### 5.2.7. Accesibilidad e inclusión digital

La comunicación digital institucional debe garantizar el acceso equitativo a la información para todas las personas, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las políticas de Gobierno Digital.

Toda pieza deberá considerar criterios básicos de accesibilidad visual y cognitiva, asegurando que el mensaje pueda ser comprendido por la mayor cantidad de públicos posibles.

Contraste 4.5:1

Contraste 3:1

Contraste 4.5:1

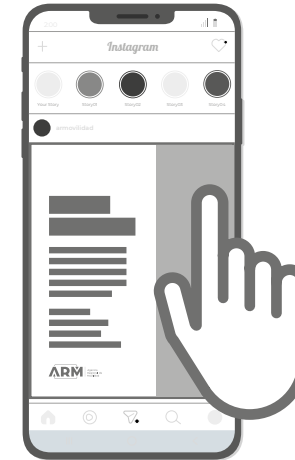
Contraste 3:1

- El contraste entre fondo y tipografía debe permitir una lectura clara. Se recomienda cumplir, como mínimo, una relación de contraste equivalente a 4.5:1 para texto regular y 3:1 para texto de gran tamaño, conforme a estándares internacionales de accesibilidad digital, se puede validar el nivel de contraste en sitios como [webaim.org](http://webaim.org) o [coolers.co](http://coolers.co).

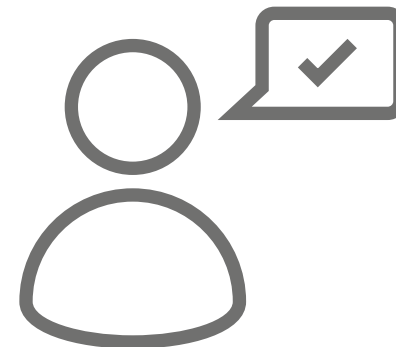
## Lorem Ipsum dolor sit amet.

Ci iduciliquid quat labo.  
Ut pos dia con et voloreseque  
nonsequ ibeature peribus.

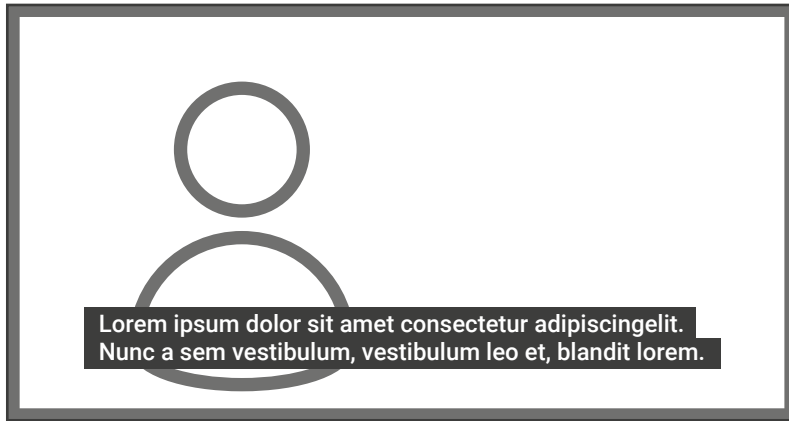
- No se debe depender únicamente del color para transmitir información relevante (por ejemplo, evitar indicar estados o alertas solo mediante variaciones cromáticas), hay que hacer uso del peso de la tipografía y los tamaños de la misma para jerarquizar los contenidos.



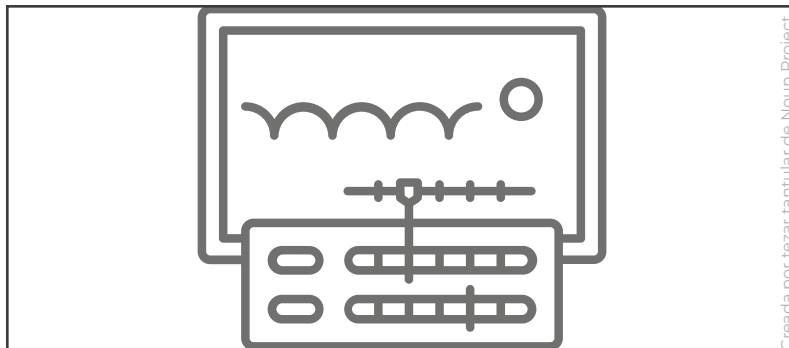
- Se recomienda el uso de tamaños tipográficos adecuados para visualización en dispositivos móviles y evitar tipografías de difícil lectura, en piezas digitales se recomienda que para textos corridos la fuente no tenga un tamaño inferior a 30 pts, mientras que para títulos podemos usarla a 50 o más, debe ser evidente la jerarquía.



- Los textos deben emplear lenguaje claro, directo y estructurado, priorizando frases cortas y evitando tecnicismos innecesarios.

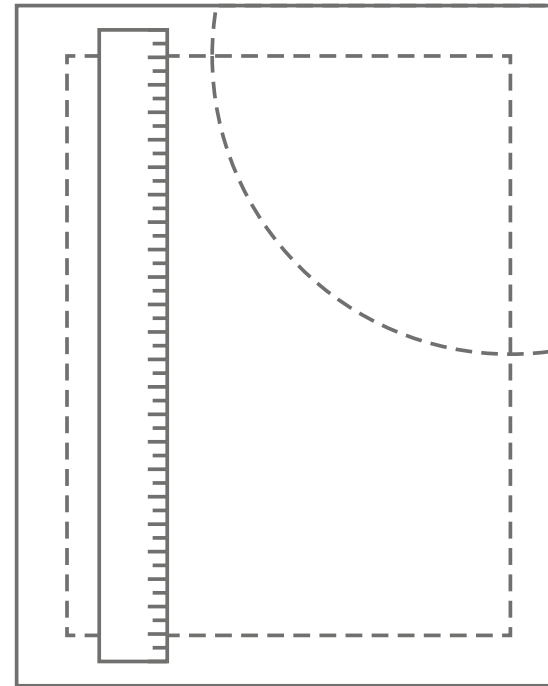


- En piezas audiovisuales se deben incluir subtítulos cuando el mensaje principal esté en formato hablado, asegurando sincronización y contraste suficiente.



- Las animaciones no deben interferir con la lectura ni generar distracciones que comprometan la comprensión.

La accesibilidad es un criterio de calidad institucional y una responsabilidad pública. Su aplicación fortalece la inclusión, la transparencia y la generación de valor público para toda la ciudadanía.



## 5.3 Fichas técnicas según tipo de publicación

Las siguientes fichas técnicas aplican para las cuentas oficiales de la Agencia Regional de Movilidad en Instagram, Facebook, X, LinkedIn, Threads, YouTube y TikTok. Estos lineamientos aplican tanto para piezas estáticas como para video.



### 5.3.1. Publicación feed vertical (Formato principal)

Dimensiones:  
**1080 x 1350 px**

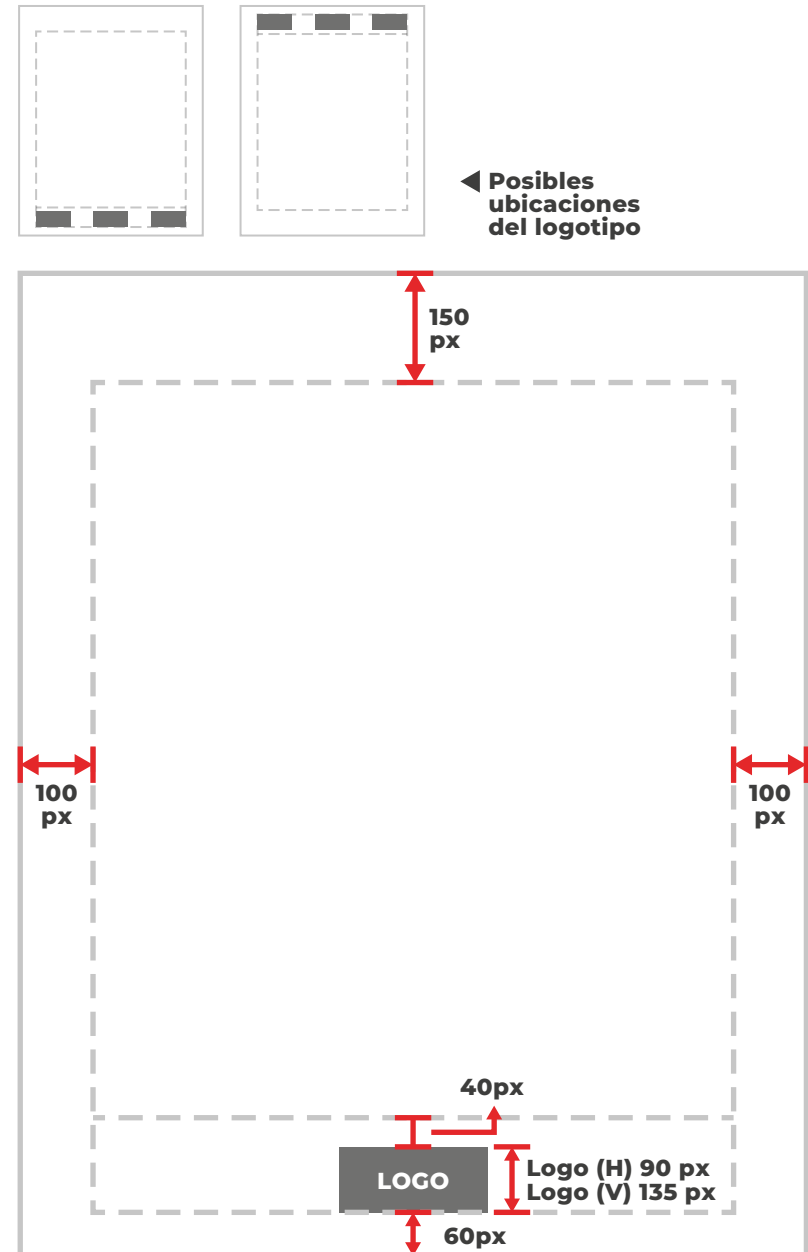
Resolución recomendada:  
**72 ppp**

Márgenes área segura:  
**100 px laterales / 150 px superior y 60 inferior**  
(si el logo se ubica en la parte inferior de la pieza, de lo contrario se invierten los márgenes superior e inferior)

Carga textual máxima:  
**250 caracteres**

Duración en video (si aplica):  
**Texto clave visible mínimo 3 segundos**

Observaciones:  
**Priorizar este formato por mayor ocupación de pantalla en dispositivos móviles.**





### 5.3.2. Historias / Reels / TikTok

Dimensiones:

**1080 x 1920 px**

Resolución recomendada:

**72 ppp**

Márgenes área segura:

**100 px laterales / 150 px superior / 200 px inferior**

Carga textual máxima:

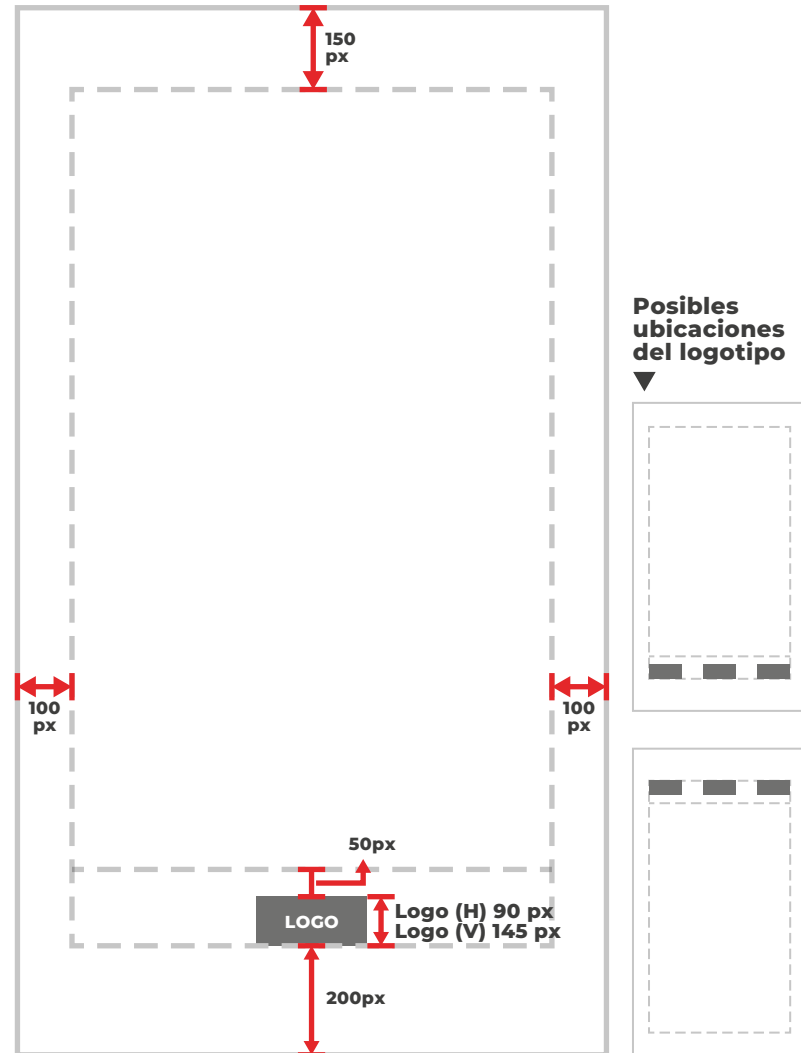
**250 caracteres**

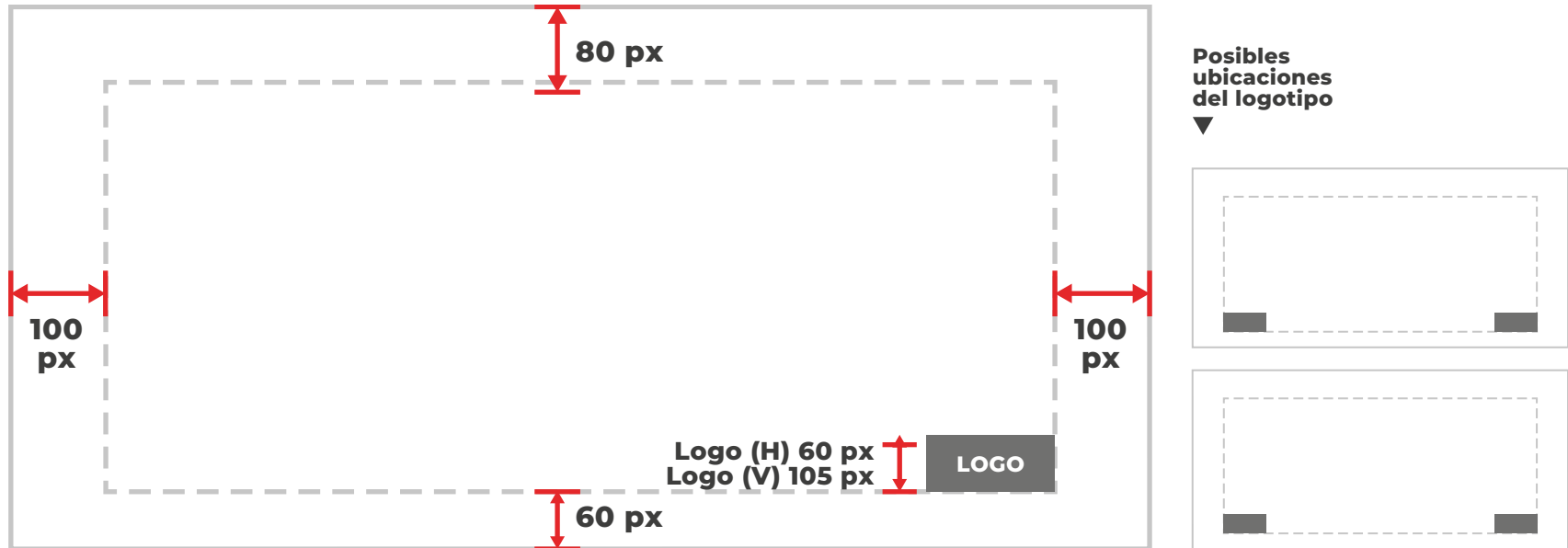
Duración en video (si aplica):

**Llamados a la acción mínimo 3 segundos visibles**

Observaciones:

**No ubicar textos en zonas de interfaz (usuario superior e interacciones inferiores).**





### 5.3.3. LinkedIn (horizontal)

Dimensiones:  
**Horizontal (1200 x 627 px)**

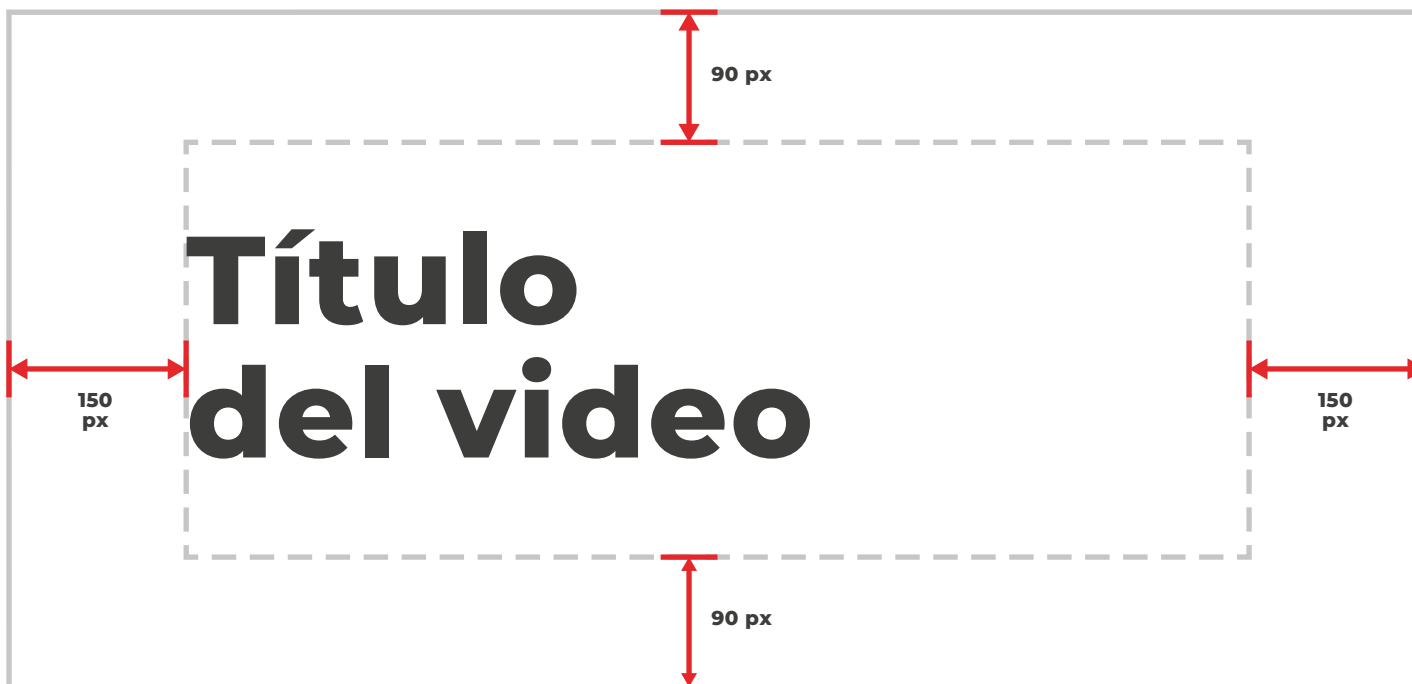
Márgenes área segura:  
**Horizontal: 100 px laterales / 80 px superior y 50 px inferior**

Carga textual máxima:  
**200 caracteres**

Duración en video (si aplica):  
**Mensajes clave mínimo 3 segundos**

Observaciones:

- **Mantener tono más institucional y técnico.**
- **Los márgenes superior e inferior de las piezas varían, según la ubicación del logotipo.**



### 5.3.4. YouTube – Miniaturas y video horizontal

Dimensiones Miniatura:

**1280 x 720 px**

Márgenes área segura:

**150 px laterales / 90 px superior e inferior**

Carga textual máxima:

**Máximo 10 palabras**

Dimensiones video:

**1920 x 1080 px (Full HD)**

Observaciones:

- **Evitar textos pequeños en miniaturas.**
- **Alto contraste obligatorio.**
- **En el video, garantizar subtítulos con buen contraste y buena legibilidad.**

## 5.4 Aplicaciones digitales

### Post redes



**ARM** Agencia Regional de Movilidad

**¡La movilidad regional se vive en la calle!**

Desde la **ARM** estamos preparando nuevas jornadas de **Punto Seguro Regional**.

## Historias redes

En este **punto festivo de Reyes**, la mejor opción es planificar tu viaje

Recuerda el pico y placa regional para ingresar hoy a Bogotá

<b>2-4-6-8-0</b>	<b>1-3-5-7-9</b>
<b>Placa par:</b> 12:00 m. a 4:00 p.m.	<b>Placa impar:</b> 4:00 p.m. a 8:00 p.m.



**ARM** Agencia Regional de Movilidad

**¡Buen regreso a casa!**

Trabajamos de forma articulada para que tu viaje sea seguro.

**¡Atento a la vía, conduce con precaución!**



**ARM** Agencia Regional de Movilidad

## Miniatura YouTube

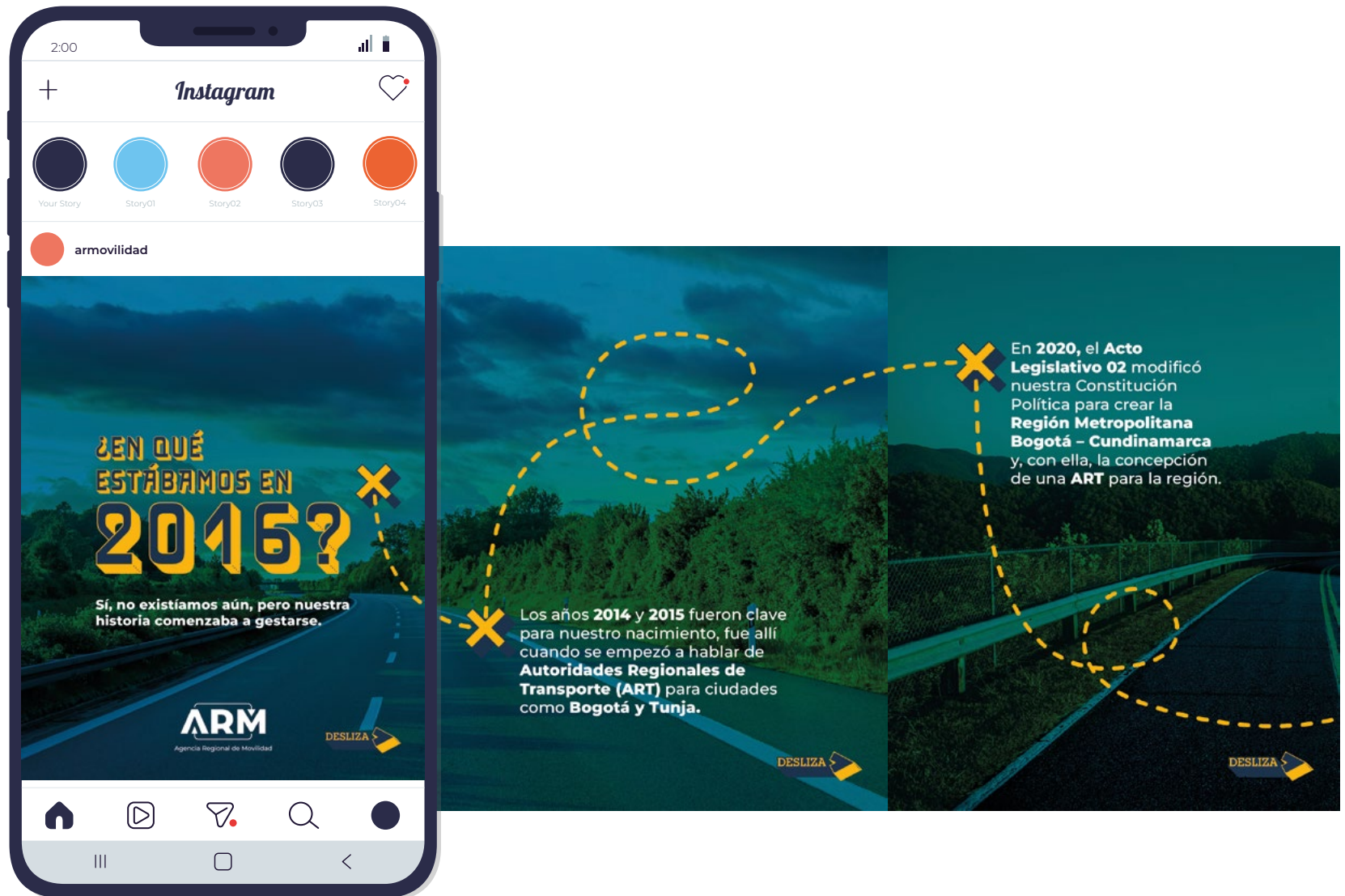


**LOREM IPSUM DOLOR SIT AMET**

armovilidad

0,8 K visualizaciones - hace 10 días

## Carruseles redes





## Banners página web

**Pacto por la Seguridad Vial Regional:** una alianza para proteger la vida en las vías

**VER AQUÍ**



**Vía la Calera** fue escenario de la estrategia 'Punto Seguro Regional', que ya ha beneficiado a más de 6.800 actores viales y continuará en 2026

**VER AQUÍ**



## Firma correo electrónico



### **NOMBRE DEL FUNCIONARIO**

Área Lorem Ipsum Dolor Sit Amet

Cargo Lorem Ipsum Dolor Sit Amet

✉ correo@agenciaregionaldemovilidad.gov.co

🌐 **agenciaregionaldemovilidad.gov.co**

📍 Avenida Calle 26 #57-83, Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 14, Bogotá D.C.



Nuestro compromiso es digital. No imprimas este correo si no es esencial, cuidemos juntos el planeta. ¡Gracias por tu conciencia!

## Plantillas presentaciones



**Título diapos Etiam eu tellus et tellus rhoncus fringilla quis eget quam**

- Vivamus vel arcu tristique, lacinia ligula eu, dictum nisi. Donec arcu sapien, maximus at lacinia at, sagittis id sapien. Nam fringilla nulla tellus, auctor volutpat nunc ornare eu.
- Curabitur quis purus tortor. Proin aliquam tellus a turpis luctus accumsan.
- Nulla posuere massa diam, et sollicitudin eros dictum eu. Vivamus sollicitudin lacus ut elit dictum, in fermentum nisi faucibus.
- Vivamus a nisi ornare, ultrices urna nec, scelerisque eros. Nunc dignissim auctor fringilla. Fusce mattis fringilla nisi eu porttitor

Título del gráfico

Categoría	Serie 1	Serie 2	Serie 3
Categoría 1	4.5	2.5	2.0
Categoría 2	2.5	4.5	2.0
Categoría 3	3.5	3.0	1.5
Categoría 4	4.5	2.5	5.0

# Gracias

Agencia  
Regional de  
Movilidad

[@ARMovilidad](#)

[f](#)
[@](#)
[+](#)
[d](#)
[@](#)
[armovilidad](#)

**Título diapos Etiam eu tellus et tellus rhoncus fringilla quis eget quam**

Título del gráfico

Categoría	Serie 1	Serie 2	Serie 3
Categoría 1	4.5	2.5	2.0
Categoría 2	2.5	4.5	2.0
Categoría 3	3.5	3.0	1.5
Categoría 4	4.5	2.5	5.0


## 5.5. Impresos

### Documentos oficiales





## Stickers tarifas de transporte público

**\$3.300**  
 **Lunes a Sábado Diurno**  
**6:00 a.m. a 6:59 p.m.**



### Tarifas Servicio Colectivo Metropolitano

**Acuerdo de Junta Directiva No. 001 del 9 de enero de 2026**

*"Por medio del cual se fija la tarifa del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo de Pasajeros en la ruta con origen-destino Soacha-Bogotá y viceversa para la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones"*

*Cualquier duda o inconveniente con el cobro de esta tarifa por favor escribir a [correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co](mailto:correspondencia@agenciaregionaldemovilidad.gov.co)*



Escanea el QR y  
accede a nuestras  
Redes Sociales



**\$3.400**

 **Domingos, Festivos y Nocturno**  
**7:00 p.m. a 5:59 a.m.**

## Carnés institucionales



## Pendón

ARM Agencia Regional de Movilidad

Escanea el QR y accede a nuestras Redes Sociales

Escanea el QR y accede a nuestras Redes Sociales

ARM Agencia Regional de Movilidad

ARM Agencia Regional de Movilidad

Escanea el QR y accede a nuestras Redes Sociales

## Chaquetas



## Gorras

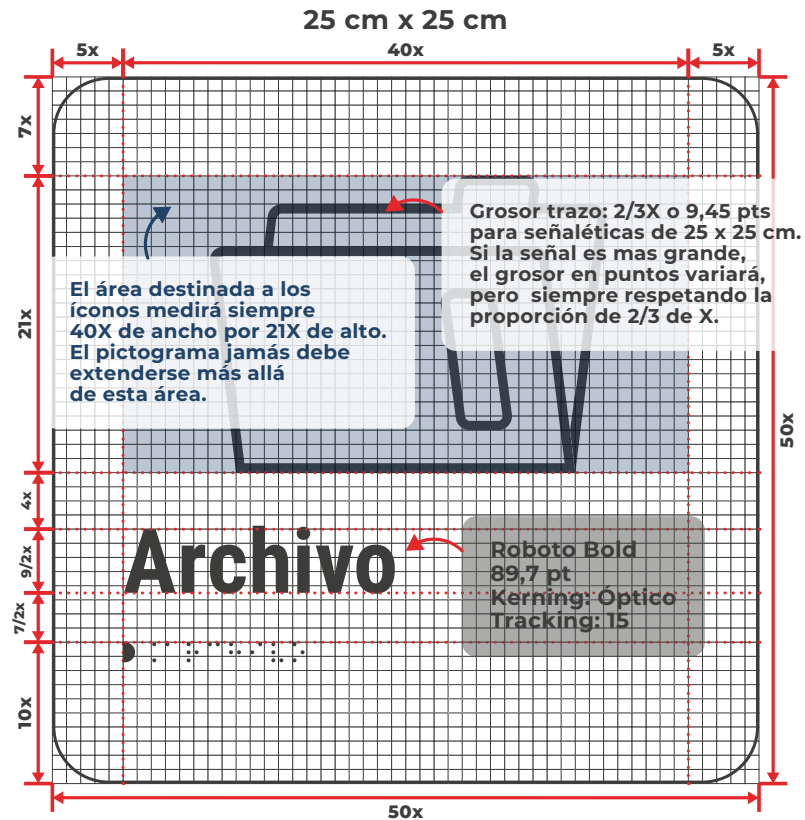


## Marcación en vehículos



## Señalética

El formato principal para la señalética de la entidad, corresponde a tableros acrílicos de 25 x 25 cm, que equivalen a 50 módulos de X. La altura del tablero puede variar según la extensión del texto, el cual también debe estar escrito en braille, mientras que el pictograma debe llevar bajo relieve.





A photograph of a modern urban plaza at dusk. The scene is dominated by two large, multi-story glass skyscrapers. The building on the left has a curved facade, while the one on the right is more rectangular with a grid-like pattern of windows. The sky is dark with some clouds, and the ground is paved with light-colored tiles. A few people are walking in the plaza. The overall atmosphere is contemporary and professional.

# 6. Convivencia con otras marcas

En escenarios de cobranding o convenios interinstitucionales, la ARM deberá conservar jerarquía proporcional y área de protección.

En presencia de otras marcas, la ubicación preferente será en la parte superior derecha de la pieza y las demás marcas deben ubicarse en la parte inferior, o ubicarse en la parte inferior derecha, y las demás marcas se ubicarán abajo a la izquierda, los tamaños de los logotipos deben reflejar la jerarquía en la pieza.



## 6.1. Comunicados conjuntos con la Región Metropolitana

En los comunicados oficiales emitidos de manera conjunta con la Región Metropolitana, se permite la convivencia de ambos identificadores en el encabezado de la hoja membreteada.

En estos casos:

- Ambos logotipos deberán mantener igual jerarquía visual, sin predominancia de uno sobre el otro.
- La alineación deberá ser horizontal, separados por un elemento divisor neutro.
- El identificador de la Región Metropolitana deberá utilizarse a una tinta en su versión azul institucional.
- El logotipo de la Agencia Regional de Movilidad deberá emplearse en su versión oficial aprobada.
- Se deberán respetar las áreas de protección y proporciones de cada marca.
- Esta disposición garantiza equilibrio institucional y correcta representación de ambas entidades en comunicaciones conjuntas.



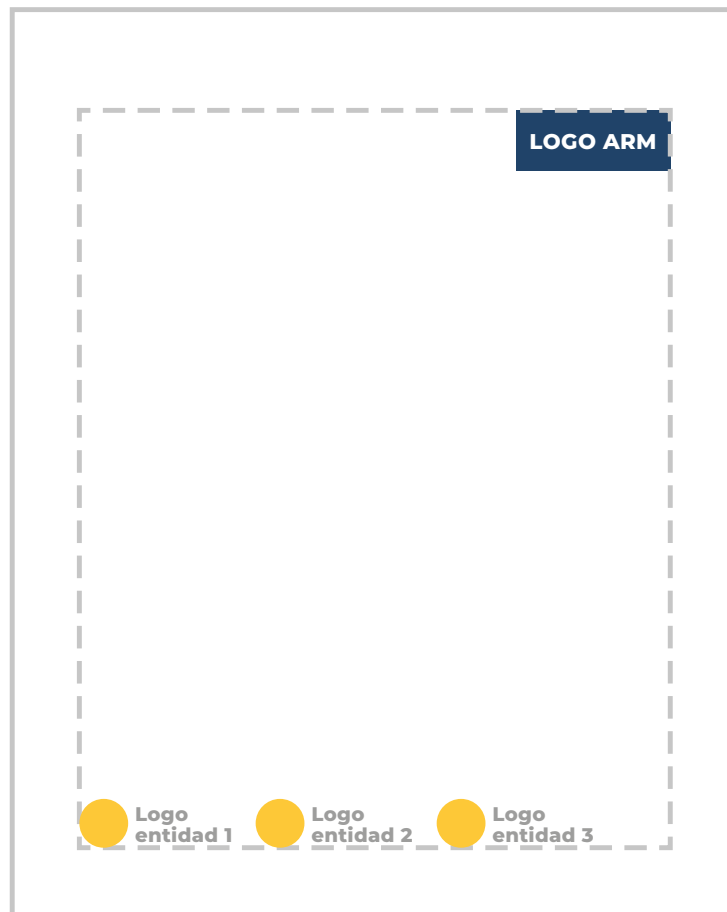
Bogotá D.C., XX de mes de 20XX

**ARM-CE-XXXXXXXX-XXX**

Señor(a)(es)  
**NOMBRE DESTINATARIO**  
Correo Electrónico  
Ciudad o Municipio, Departamento

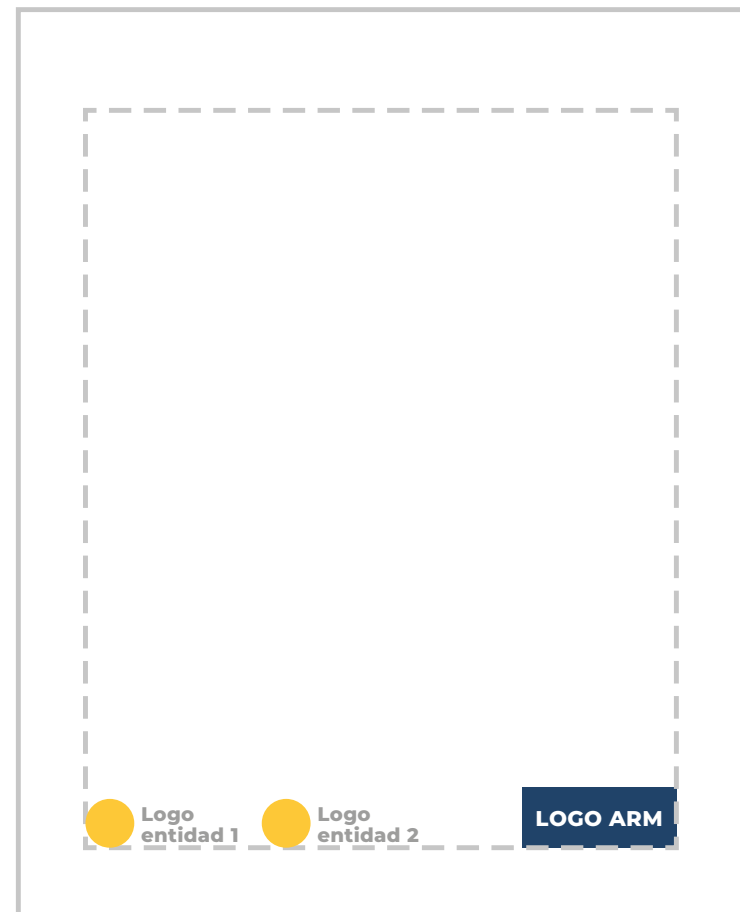
## 6.2 Otros usos

En otras piezas en las que deba haber presencia de marca de otras entidades, la ubicación preferente para la identidad de la ARM será:



Identificador ARM en la parte superior derecha de la pieza, mientras que las demás marcas se ubicarán en la parte inferior.

Identificador ARM en la parte inferior derecha, mientras que las demás marcas se ubicarán en la parte inferior izquierda.



A man and a woman are shown from the chest up, both holding and looking at their smartphones. The man is on the left, wearing a grey cardigan over a dark shirt. The woman is on the right, wearing a brown blazer over a white top. Overlaid on the image are several circular icons representing social media and technology: a location pin, a purple envelope, a thumbs up, a play button, a speech bubble with a heart, and a Wi-Fi symbol. Some icons have a small red circle with the number '1' next to them. The background is a light, textured wall.

# 7. Canales oficiales de vocería



Página web

[www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co](http://www.agenciaregionaldemovilidad.gov.co)



[Instagram](#)

armovilidad



[Facebook](#)

armovilidad



[X](#)

ARMovilidad



[LinkedIn](#)

Agencia Regional de Movilidad



[TikTok](#)

@armovilidad



[YouTube](#)

@AgenciaRegionaldeMovilidad



ARM | Agencia  
Regional de  
Movilidad

# 8. Gestión y actualización

La Oficina Asesora de Comunicaciones será responsable de velar por la correcta implementación del presente manual y de proponer actualizaciones cuando sea necesario.

Toda modificación deberá quedar registrada en el control de versiones.

<b>CONTROL DE VERSIONES</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Versión</b>	<b>Descripción</b>
2026/02/17	1.0	Creación y adopción del Manual de Identidad visual
2026/03/05	2.0	Correcciones en diagramación de bullets, adición de una sección dedicada a la accesibilidad y otra sección a la señalética.
<b>AUTORIZACIONES</b>		
<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Oficina Asesora de Comunicaciones	Oficina Asesora de Planeación	Susana Morales Pinilla Directora General (e) Agencia Regional de Movilidad

